



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE RIOBAMBA POWER MOTOR'S RIOBAMBAPOWER CIA LTDA., DEL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Riobamba a los diez días del mes de Abril del dos mil catorce siendo las 18:00 horas, en la sede de la empresa ubicada en la calle Colón 17-16 y Colombia, se reúnen los socios de la Compañía RIOBAMBA POWER MOTOR'S RIOBAMBAPOWER CIA LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Universal Ordinaria de Socios.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Ingeniero Jorge Jara Vargas y actúa como secretario el Ingeniero Juan Jara. El señor Presidente dispone que secretaría de lectura a la lista de socios presentes y representados, dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Ing. Juan Jara Vargas propietario del 51% Sra. Hortencia Vargas propietaria del 30% e Ing. Jorge Jara Vargas, propietario del 19%, con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía, en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañía vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA 2013.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BALANCE GENERAL Y PERDIDAS Y GANANCIAS 2013.
- 3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL 2013.

DELIBERACION DE LA JUNTA.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA 2013

Acto seguido el Ing. Jorge Jara Vargas pasa a dar lectura del informe de labores cumplidas durante el ejercicio dos mil trece, destacando los puntos siguientes: entorno empresarial, metas y objetivos, cumplimiento de las disposiciones del directorio, aspectos laborales y legales, etc.

En lo que respecta al movimiento financiero destaca que los ingresos de Enero y Febrero ascendieron a trece mil trescientos ochenta y un dólares con sesenta y tres centavos, en tanto que los gastos que se realizaron fueron de once mil doscientos cuarenta y cuatro dólares con veinte y dos centavos, dando como resultado una utilidad de dos mil ciento treinta y siete dólares con cuarenta y un centavos.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías, la Gerencia recomienda que las utilidades obtenidas luego de la Participación de los trabajadores, del Impuesto a la Renta de la Compañía y de la Reserva Legal, sean distribuidas de acuerdo al número de participaciones suscritas que tiene cada socio de la Compañía.

Los socios una vez que han analizado el informe de Gerencia, lo aprueban por unanimidad y el destino de las utilidades antes mencionadas pasarán a ser resuelto en el siguiente punto.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2013.

Se da lectura por secretaría de los estados financieros correspondientes al ejercicio dos mil trece, sobre el comportamiento económico anual. La Junta General resuelve aprobarlos en forma unánime.

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES 2013.

Luego de diferentes exposiciones de los socios, se resuelve por unanimidad acoger la recomendación de Gerencia, en el sentido de que las utilidades del ejercicio 2013 sean distribuidas de acuerdo al número de participaciones suscritas que tiene cada socio.

Evacuado todos los puntos constantes en el orden del dia, para esta Junta, el Sr. Presidente dispone un receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta.

Siendo las 21: 00 se clausura la sesión, firmando para constancia en unidad de acto, todos los socios presentes.

Ing. Juan Jara V.
PRESIDENTE

Ing. Juan Jara V.
SECRETARIO
GERENTE GENERAL

Hortensia Vargas

Sra. Hortensia Vargas.
SOCIA.